SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3369044 DE 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEIDY JOHANNA MEJIA CHOGO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C Número de documento 1065901418

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de SISTEMAS para impartir formación profesional integral presencial en el marco del programa de articulación con la educación media del centro agroempresarial en el departamento del Cesar.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.
6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.

10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando esta sea requerida.
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: AGUACHICA (CESAR)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **14 DE FEBRERO DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE DICIEMBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2022

VALOR DEL CONTRATO: $39.210.000

SUPERVISOR: JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 77190279

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI_X NO

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$30.750.000
Valor Ejecutado	$ 24.395.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$6.150.000
Saldo a liberado	$205.000

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En mi calidad de supervisora contractual conforme a la delegación realizada, me permito presentar el presente informe de supervisión del siguiente contrato:

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3369044
Versión del contrato	3
Estado de contrato	Cedido
Fecha de generación del estado	22/01/2022 6:18:06 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3369044
Objeto del contrato	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de SISTEMAS para impartir formación profesional integral presencial en el marco del programa de articulación con la educación media del centro agroempresarial en el departamento del Cesar.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí ◉ No
Duración del contrato	300 Días
Fecha de inicio de contrato	1/02/2022 10:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2022 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Que el contrato cuyo objeto es Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de SISTEMAS para impartir formación profesional integral presencial en el marco del programa de articulación con la educación media del Centro Agroempresarial en el departamento del Cesar fue suscrito por valor de TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($30.750.000,00) con el señor JOSE EMILIO LEÓN.

Posteriormente el contratista JOSE EMILIO LEÓN manifiesta mediante documento radicado bajo el numero 20-1-2022-001155 lo siguiente: "Me dirijo a usted para manifestarle la cesión de mi contrato Número CO1.PCCNTR.3369044 iniciando el 1/02/2022 y fecha de finalización 30/11/2022 ejecutado en el programa Sena-Men área de Sistemas al Señor CARLOS MARIO ARIZA GALLEGO identificado con el número de cedula 1064793987 a partir de 8 de febrero de 2022.". Que tanto el cedente como la entidad estuvieron de acuerdo en realizar la cesión. Que dicha cesión fue autorizada tanto por el ordenador del gasto, como por el supervisor del contrato a partir del 09/02/2022.

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad procedió a realizar una reversión al valor total del contrato por el monto de DOCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE ($ 205.000), así las cosas el valor total del contrato debió quedar en TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($30.545.000). No obstante lo anterior, al realizar las modificaciones contractuales en la plataforma SECOPII, el valor total del contrato que quedó por ejecutar fue erróneamente por valor de VEINTICUATRO MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MCTE ($24.600.000,00)

10	86101710	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de SISTEMAS para impartir formación profesional integral presencial en el marco del programa de articulación con la educación media del centro agroempresarial en el departamento del Cesar.	1,00	UN	30.750.000,00	24.600.000,00	24.600.000,00

El nuevo contratista CARLOS MARIOS ARIZA GALLEGO manifiesta mediante documento radicado bajo el numero 20-1-2022-001984 lo siguiente: "Sirva la presente para presentar la cesión del contrato No. CO1.PCCNTR.3369044 del año 2022, con fecha de inicio 9 de febrero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022, con objeto "Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de SISTEMAS para impartir formación profesional integral presencial en el marco del programa de articulación con la educación media del centro agroempresarial en el departamento del Cesar". Que nuevamente fue cedido el presente contrato a LEIDY JOHANNA MEJIA CHOGO, identificado(a) con C.C. No. 1065901418, a partir del primero de abril de 2022 y tanto el cedente como la entidad estuvieron de acuerdo en realizar la cesión realizada a partir del 01/04/2022.

En ese orden de ideas, el valor a ejecutar por la nueva contratista LEIDY JOHANNA MEJIA CHOGO quedó consagrado en VEINTICUATRO MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MCTE ($24.600.000,00) y no en TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($30.545.000) como debió haber quedado establecido en la plataforma SECOP II, por inconsistencia de la misma.

Por tal motivo al momento de verificar el plan de pagos se otea que no es posible seguir generando pagos, ya que el valor erróneo de VEINTICUATRO MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MCTE ($24.600.000,00) y no TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($30.545.000), aun persiste, como se otea a continuación:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	UNIDAD DE CONTRATACION CAE
Proceso de Contratación	PSP-CSR-CAE-014-2022
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	24.600.000 COP

Plan de Pagos

Id de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Código de autorización	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	10	1	-	AC.1606620.000001	31/03/2022 6:58 AM (UTC -5 horas)	31/03/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.460.000 COP	815.900 COP	820.000 COP	820.000 COP	Pagado
Pago 002	10	2	-	AC.1606620.000002	19/02/2022 11:28 AM (UTC -5 horas)	19/02/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.460.000 COP	2.039.750 COP	2.050.000 COP	2.050.000 COP	Pagado
Pago 003	10	3	-	AC.1606620.000003	22/03/2022 9:57 PM (UTC -5 horas)	22/03/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.460.000 COP	3.059.625 COP	3.075.000 COP	3.075.000 COP	Pagado
Pago 004	10	003	-	AC.1606620.000004	20/04/2022 10:15 AM (UTC -5 horas)	20/04/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.460.000 COP	3.059.625 COP	3.075.000 COP	3.075.000 COP	Pagado
Pago 005	10	005	-	AC.1606620.000005	20/05/2022 4:12 AM (UTC -5 horas)	20/05/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.460.000 COP	3.059.625 COP	3.075.000 COP	3.075.000 COP	Pagado
Pago 006	10	006	-	AC.1606620.000006	17/06/2022 7:39 AM (UTC -5 horas)	17/06/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.460.000 COP	3.058.155 COP	3.075.000 COP	3.075.000 COP	Pagado
Pago 007	10	007	-	AC.1606620.000007	21/07/2022 7:44 AM (UTC -5 horas)	21/07/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.460.000 COP	3.059.625 COP	3.075.000 COP	3.075.000 COP	Pagado
Pago 008	10	008	-	AC.1606620.000008	22/08/2022 7:32 PM (UTC -5 horas)	22/08/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.460.000 COP	3.059.625 COP	3.075.000 COP	3.075.000 COP	Pagado
Pago 009	10	009	-	AC.1606620.000009	21/09/2022 8:29 PM (UTC -5 horas)	21/09/2022 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.460.000 COP	3.059.625 COP	3.075.000 COP	3.075.000 COP	Aprobado
Pago 010	10	-	-	AC.1606620.000010	-	-	2.460.000 COP	-	-	-	Pendiente de registro

Que, en aras de poder continuar con la debida ejecución del contrato y la generación de los pagos restantes, se requiere modificar el valor total del contrato en la plataforma SECOP II de VEINTICUATRO MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MCTE ($24.600.000,00) a TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($30.545.000).

Así las cosas, mediante el presente informe de supervisión se solicita al ordenador del gasto, proceder con la modificación antes enunciada, con el fin de que se pueden realizar los respectivos pagos en la plataforma SECOP2 del contratista y así poder culminar con la ejecución del contrato; es de aclarar, que esta modificación no genera ni presupuesto ni tiempo adicional al mismo, ya que lo que se busca es aclarar el valor total del contrato.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
Esther Aguilar Carrillo - Supervisora